



EXP-UNC:0053682/2010

VISTO

El pedido de cargos para la cátedra de Teoría y Técnica de Grupo realizado por la docente a cargo en el año 2007, Lic. Silvia Vera; y

CONSIDERANDO

La creación de cargos de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva resuelta en la sesión de este H. Consejo Directivo del día 28 de octubre de 2010, entre los cuales se encuentra un cargo para la mencionada cátedra.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Informar a la actual docente Adjunta a cargo de la cátedra de Teoría y Técnica de Grupo, Dra. Andrea Bonvillani, que se ha dado respuesta parcial a la solicitud de cargos realizada por la Lic. Silvia Vera en el año 2007.

Artículo 2º: Pasar a archivo el expediente de referencia, cumplido lo resuelto en el Artículo 1º de la presente.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

505

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA